



## 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

#### Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-18

#### "Adquisición de Equipo de Transporte para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

#### *DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO*

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 10 de julio de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Económico y Fallo** de la licitación pública municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-18, referente a la Adquisición de Equipo de Transporte para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Hace uso de la voz ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES, en su carácter de Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de OSCAR ORTEGA VÉLEZ Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", lo que acredita con el oficio de designación de fecha 27 de diciembre de 2016, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos en segunda convocatoria la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el Presidente notifica a los presentes que se procederá a la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente licitación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., siendo el siguiente:

-----**DICTAMEN ECONÓMICO**-----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron técnicamente de los licitantes participantes:

<b>LICITANTE</b>	<b>DICTAMEN ECONÓMICO</b>
<b><u>Automotores Frontera S.A. de C.V.</u></b>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p><i>Debido a que oferta precios unitarios considerados aceptables por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presenta acta para las subpartidas: 1 y 2.</i></p> <p><i>De conformidad con él punto 8.2, 18.1 y anexo 7 "Catalogo de Conceptos" de las Bases de Licitación.</i></p>
<b><u>Autoproductos Baja, S.A. de C.V.</u></b>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p><i>Debido a que oferta precios unitarios considerados aceptables por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presenta acta para las subpartidas: 3 y 4.</i></p> <p><i>De conformidad con él punto 8.2, 18.1 y anexo 7 "Catalogo de Conceptos" de las Bases de Licitación.</i></p>

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**ACUERDO PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTES** las Propuestas de los siguientes licitantes:

**AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.:** Para las subpartidas 1 y 2.

**AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.:** Para las subpartidas 3 y 4.

**ACUERDO SEGUNDO:** El "Comité de Adquisiciones" procede a declarar desierta la siguiente subpartida 5 (Vehículo Cargo Van 5 Puertas), por no haberse recibido proposiciones solventes, por tal motivo se procederá a realizar el procedimiento de adquisición que corresponda de conformidad con el artículo 27 del multicitado Reglamento.

-----**EMISIÓN DE FALLO**-----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 21 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas presentadas el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar contrato a los siguientes licitantes:

### 1.- AUTOMOTORES FRONTERA S.A. DE C.V.:

Para la **Subpartida 1** "(Vehículo Sedan 4 Puertas)", con un Monto de \$ 4'706,645.19 M.N. (Cuatro millones setecientos seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 19/100 Moneda Nacional) que incluye el 16% del impuesto al valor agregado y para la **Subpartida 2** "(Vehículo Sedan 4 Puertas)", con un Monto de \$ 535,487.60 M.N. (Quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 60/100 Moneda Nacional), ya incluido el 16% de impuesto al valor agregado.

Adjudicándose el contrato por la totalidad de las subpartidas 1 y 2 "(Vehículo Sedan 4 Puertas)", por un Monto a ejercer de \$ 5'242,132.79 M.N. (Cinco millones doscientos cuarenta y dos mil ciento treinta y dos pesos 79/100 Moneda Nacional) que incluye el 16% del impuesto al valor agregado.

### 2.- AUTOPRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.:

Para la **Subpartida 3** "(Camioneta (Pick-Up) Cabina Regular 2 Puertas)", con un Monto de \$ 455,900.00 M.N. (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) que incluye el 16% del impuesto al valor agregado y para la **Subpartida 4** "(Camioneta (Pick-Up) Cabina Regular 2 Puertas)", con un Monto de \$ 1'776,000.00 M.N. (Un millón setecientos setenta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional), ya incluido el 16% de impuesto al valor agregado.


Adjudicándose el contrato por la totalidad de las subpartidas 3 y 4 "(Camioneta (Pick-Up) Cabina Regular 2 Puertas)", por un Monto a ejercer de \$ 2'231,900.00 M.N. (Dos millones doscientos treinta y un mil novecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) que incluye el 16% del impuesto al valor agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que los contratos que formalizan la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-18 deberán firmarse dentro de los **15 (Quince)** días naturales posteriores a la notificación del fallo a partir de las **13:00** horas en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificados los licitantes participantes en este acto.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **12:20 horas** del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal, el Presidente da por clausurada la presente reunión.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**"EL PRESIDENTE"**

  
**ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES**  
En representación de la Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

**"VOCAL"**

  
**JUAN MIGUEL GUILLEN GUTIERREZ**  
En representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

**"VOCAL"**

  
**MA. CARMÉN CARRERA MARTINEZ**  
En representación del Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

**"VOCAL"**

**NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ**  
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.


**"SECRETARIO TÉCNICO"**

  
**ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

**"VOCAL"**

**DEPENDENCIA SOLICITANTE**  
  
**ILIANA ELISA RAMOS BARAJAS**  
En representación de la Coordinadora Administrativa de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.


**"INVITADO"**

  
**FERNANDO CERVANTES AREVALO**  
En Representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali. B. C.

**"TESTIGO SOCIAL"**

**QUIM. JAVIER PÉREZ VILLASEÑOR**  
En representación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Mexicali B. C.

**"TESTIGO SOCIAL"**

  
**LIC. LIDIA GRANADOS PACHECO**  
En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B. C.

# LICITANTES

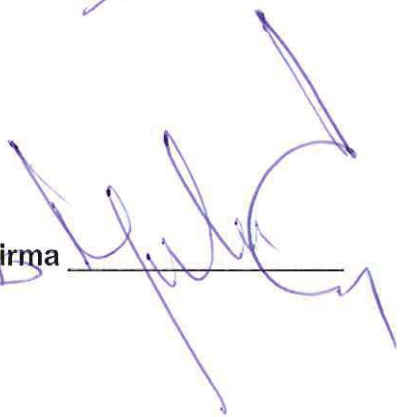
Empresa: Autoproductos Baja SA de CV

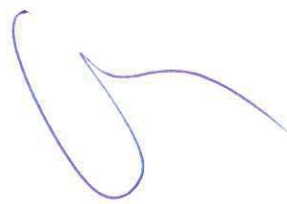
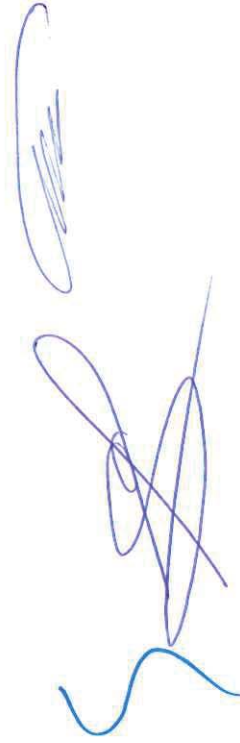
Representante: Lic. Celina Guitrán Ocaranza

Firma 

Empresa: Automotores Fronterera SAdEC

Representante: CP. CARLOS RAFAEL COATELLO

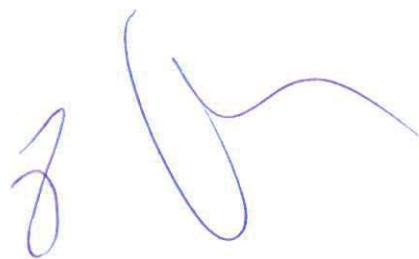
Firma 



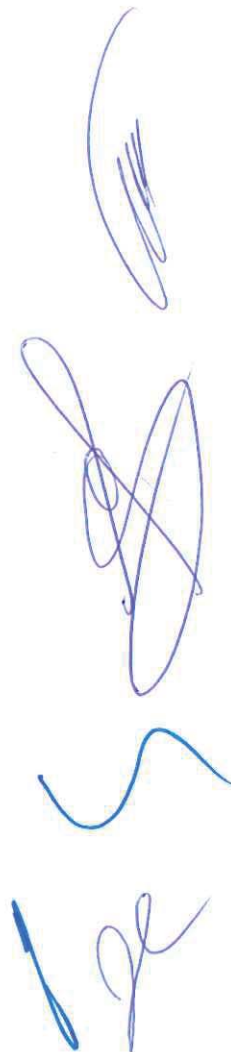
# ANEXO



Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-18



Comité de Adquisiciones



Página 6 de 6

**22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-18**

**"Adquisición de Equipo de Transporte para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**  
**Cuadro Económico**

SUBPARTIDA / CONCEPTO	Estudio de Mercado 2018	Cantidad	LICITANTES						
			Autoproductos Baja, S.A. de C.V.			Automotores Frontera S.A. de C.V.			
			Marca / Modelo	P. Unitario	Importe	Marca / Modelo	P. Unitario	Importe	
1 / (VEHÍCULO SEDAN 4 PUERTAS)	\$152,500.00	25	NO PARTICIPO			Nissan March / 2018	162,298.11	4,057,452.75	
2 / (VEHÍCULO SEDAN 4 PUERTAS)	\$238,707.76	2	NO PARTICIPO			Nissan March Sense TA / 2018	230,813.62	461,627.24	
3 / (CAMIONETA (PICK-UP) CABINA REGULAR 2 PUERTAS)	\$409,400.00	1		Ram 1500 ST / 2019	393,017.24			393,017.24	NO PARTICIPO
4 / (CAMIONETA (PICK-UP) CABINA REGULAR 2 PUERTAS)	\$186,982.76	8		Ram 700 / 2018	191,379.31			1,531,034.48	NO PARTICIPO
			SUBTOTAL		1,924,051.72			SUBTOTAL	4,519,079.99
			IVA 16%		307,848.28			IVA 16%	723,052.80
			TOTAL		2,231,900.00			TOTAL	5,242,132.79

**Automotores Frontera S.A. de C.V.** Con un monto de \$ 5'242,132.79 M.N. (Cinco millones doscientos cuarenta y dos mil ciento treinta y dos pesos 79/100 Moneda Nacional) incluyendo el impuesto al valor agregado

**Autoproductos Baja, S.A. de C.V.** Con un monto de \$ 2'231,900.00 M.N. (Dos millones doscientos treinta y un mil novecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) incluyendo el impuesto al valor agregado



"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento  
del Rezago Educativo a mayores de 15 años  
en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR  
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ  
OFICIAL MAYOR DEL  
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo  
ICGT/mnmm